



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

16 MAR 2011

SALTA,

Expte. N° 16.013/00

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Adm. Miguel

M. NINA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma en el punto b) informa la falta de liquidación en los haberes del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, desde el mes de Enero y hasta el mes de Diciembre de 2010, razón por la cual solicita se emita la prorrogación de designación en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. N° 18.710.146 como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Proyecto de Investigación N° 1589 "ESTABILIDAD DE LADERAS EN CUARCITAS DIACLASADAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS CERROS SAN BERNARDO Y 20 DE FEBRERO - CIUDAD DE SALTA y bajo la dirección de la Sra. Lía OROSCO, desde el 1º de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la partida de gastos de personal del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0101-11